

# Cambio Climático y Mujer: La necesidad de un nuevo enfoque dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

10 de Febrero de 2014

“Las poblaciones más pobres son más vulnerables a los fenómenos climáticos extremos, una mayoría de ellas mujeres. Y aunque las mujeres tienen un menor impacto sobre el medio ambiente, están siendo desproporcionadamente afectadas por el cambio climático”, constata Carmen Capriles, Ing. Agrónoma experta en Cambio Climático y Género del Colectivo [Reacción Climática](#).

En el artículo que sigue, en calidad de experta externa, Carmen Capriles nos relata los esfuerzos en curso de introducir el enfoque de género al actual proceso de definir “[Objetivos de Desarrollo Sostenible](#)” que está llevando a cabo Naciones Unidas, y que deben responder también a los retos del cambio climático.



*Mujeres aymaras en un taller de percepciones sobre cambio climático, Ayllu Chuñawi*

## De los “Objetivos de Desarrollo del Milenio” a los “Objetivos de Desarrollo Sostenible”

El año 2000, 189 países pertenecientes a las Naciones Unidas acordaron lograr 8 objetivos concretos hasta el año 2015 para disminuir las desigualdades y fomentar el desarrollo humano, estos objetivos fueron denominados los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Cada Objetivo se divide en una serie de metas que en total suman 18 las cuales son cuantificables mediante 48 indicadores concretos. Por primera vez, la agenda internacional del desarrollo se puso una fecha para el logro de acuerdos concretos y medibles.

Durante la conferencia de Rio+20 los países participantes se pusieron de acuerdo en empezar un proceso intergubernamental para desarrollar los [Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\)](#) cuyas características deberían ser: que estén orientados a la acción, concisos, fáciles de comunicar y que sean coherentes con la agenda más allá del 2015, para que de forma integral puedan contribuir a lograr el desarrollo sostenible.

Es importante recalcar que a diferencia del los ODM que se enfocaban en el desarrollo de países en vías de

desarrollo, el nuevo enfoque de los ODS pretenden ser objetivos que permitan lograr una implementación del Desarrollo Sostenible a nivel global, lo que se convierte en un reto mayor.

En este sentido se ha formado el Grupo Abierto de Trabajo (GAT) por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas donde participan 30 Estados Miembro, que tienen la tarea de trabajar una propuesta para los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, para lo cual se programaron 8 sesiones para cubrir los temas incluidos dentro de los ODS. En cuanto a la participación de Bolivia, actualmente el Gobierno Boliviano está a cargo de la dirección del G77+China, lo que significa que tiene una gran responsabilidad al respecto, en especial debido a que se está definiendo la agenda internacional que regirá las acciones de la ONU.

Dentro de las sesiones se ha establecido un espacio para la participación de diversos sectores de la sociedad civil para que puedan contribuir con insumos y sugerencias desde sus experiencias. En relación a la sociedad civil boliviana es necesaria una mayor participación y más información sobre el proceso, a pesar de que han habido algunos eventos relacionados con el tema, todavía no hay un involucramiento real, básicamente debido a que todavía estamos (como país) en un proceso de evaluación de lo que fueron los ODMs y es necesario tener en cuenta las lecciones aprendidas de los mismos a la hora de plantear nuevos ODS.

En este marco y en base a las lecciones aprendidas de los ODM y de los procesos de desarrollo que se llevaron a cabo hasta la fecha, se plantean nuevos retos para diseñar los ODS, donde uno de los retos es la incorporación de nuevos temas emergentes como cambio climático, reducción de riesgos y desastres entre otros, los cuales fueron abordados dentro de la 7ma Sesión del Grupo Abierto de Trabajo a comienzos de enero de este año en la ciudad de Nueva York en las instalaciones de las NN. UU., para que tanto la sociedad civil como las partes puedan empezar a trazar objetivos concretos.

En relación al tema de cambio climático y reducción de riesgos y desastres se realizó un análisis de parte del [Grupo Principal de las Mujeres](#) en base a las propuestas contenidas dentro del [Documento Resumen](#) presentado por el Equipo de Apoyo Técnico Interinstitucional sobre Cambio Climático y Reducción de Riesgo y Desastres.

Efectivamente el documento resalta la importancia del cambio climático y la reducción de riesgos de desastres como temas transversales para consolidar una agenda sobre desarrollo sostenible y reducción de la pobreza extrema. De hecho, si no se afrontan las verdaderas causas del cambio climático muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible probablemente no se lleguen a concretar e incrementen las desigualdades que existen en la actualidad, a pesar de que reconoce los diversos esfuerzos mundiales que se están llevando a cabo bajo diversos esquemas a nivel mundial, está claro que estos esfuerzos no garantizan la sostenibilidad a largo plazo.



## **El rol de las mujeres en las Conferencias Climáticas**

El [Quinto Informe](#) de Evaluación del IPCC (AR5) ya ha señalado que el cambio climático actual se debe al significativo aumento de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera, este incremento se debe a dos actividades humanas principalmente: la quema de combustibles fósiles (como el carbón y el petróleo) y la deforestación básicamente como consecuencia de cambio de uso de la tierra. En este sentido es fundamental que los objetivos, metas e indicadores sean complementarios a la labor de la Convención Climática ([CMNUCC](#)) bajo un marco legal y vinculante que se enfoque en reducir estas dos causas.

1987 fue el último año en el que la [concentración promedio anual del nivel de CO<sub>2</sub>](#) en la atmósfera fue menor a las 350 ppm, ese mismo año, el [Informe Brundtland](#) definió al desarrollo sostenible como un paradigma de *desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades*. Dado que las soluciones reales para enfrentar al calentamiento global han fracasado hasta la fecha, hemos comprometido la capacidad de las generaciones actuales y futuras para satisfacer sus propias necesidades, lo que debería ser una llamada de atención para darnos cuenta de la necesidad de un enfoque diferente, si no queremos enfrentarnos a los peores escenarios.

A pesar de que dentro de las conferencias de la CMNUCC, se realizaron algunos esfuerzos para poner de relieve el impacto del cambio climático sobre las mujeres, sobre todo durante la [COP 18](#) en 2012, fue un tema importante de discusión donde se realizó un fuerte llamado para la inclusión del enfoque de género dentro de la política climática, y las acciones para incrementar la participación de las mujeres en el proceso de la CMNUCC, muy pocos avances se han realizado para incorporar el tema realmente dentro de las negociaciones.

Las delegaciones siguen siendo predominantemente masculinas, por lo cual existe la necesidad de construir una base de conocimientos - científica y política – para lograr una participación exitosa de las mujeres en el desarrollo de políticas y procesos de toma de decisión a todo nivel, desde las comunidades locales hasta las negociaciones multilaterales. Fomentar el aumento de capacidades de las mujeres se considera como una recomendación en el documento de proyecto, pero sobre todo en lo que respecta a la adaptación.

*"Las mujeres están siendo afectadas desproporcionadamente por los impactos del cambio climático, tales como sequías, inundaciones y otros fenómenos meteorológicos extremos, pero también tienen un papel fundamental en la lucha contra el cambio climático". ([CMNUCC, 2012](#))*

Es necesario hacer hincapié que crecimiento y la persistencia de las desigualdades se han convertido en una gran barrera que tenemos que superar dentro de la nueva Agenda para el Desarrollo Post-2015. Como tales desigualdades aumentan debido a los impactos del cambio climático, es imprescindible reconocer la necesidad de reducir las brechas de género dentro de todos los aspectos del desarrollo. Es un hecho de que las mujeres utilizan menos energía en casi todas las sociedades del mundo, pero por otro lado son quienes sufren más de los impactos negativos del cambio climático sobre todo aquellos relacionados con el acceso a fuentes de agua y la seguridad y soberanía alimentaria (ver también "[Mujer, Agua y Cambio Climático bajo el Contexto de los Países de la CAN](#)" de Carmen Capriles).

Algunas estimaciones indican que en países en vías de desarrollo las mujeres están a cargo de casi el 70% de la producción de alimentos. En la mayoría de los lugares son jefes de familia y encargadas de la toma de decisiones dentro de los hogares, y son las que se enfrentan día a día con la creciente realidad de desigualdad, amenazas y devastaciones en los sistemas sociales, económicos y ecológicos. El entorno de las desigualdades de la mujer que persisten en todo el mundo requiere de la atención política específica dentro de los ODS dirigida a enfrentar la desigualdad de género y los derechos humanos, entre ellos la

reducción de riesgos y desastres, dando a fin a todas las formas de violencia sexual y de género para garantizar una vida digna para todos.

Sin el apoyo necesario y sin una acción inmediata, muchas personas pueden verse obligadas a convertirse en extranjeros en nuevos entornos a medida que aumenta el número de migrantes climáticos forzados, así como las poblaciones recién marginadas debido a desastres naturales, donde la peor parte, la enfrentan las mujeres mientras cuidan a sus familias. Por lo tanto, las políticas deben ser planteadas de una manera participativa y basada en el derecho a la igualdad de género sin marginación de grupos sociales y teniendo en cuenta el respeto a la dignidad de todos y confiar en los conocimientos y habilidades de las poblaciones locales.

La 8va sesión del Grupo Abierto de Trabajo está programada del 3 al 7 de febrero del 2014. Los temas que se tocarán serán; océanos y mares, bosques y biodiversidad; el fomento a la igualdad, incluida la equidad social, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres; la prevención de conflictos y el Estado de derecho y la gobernabilidad. Esta sería la última reunión del GAT, después se procederá a redactar los SDG para posteriormente concretarlos en negociaciones multilaterales.

En conclusión, vemos que existe la coyuntura para una integración significativa de las medidas necesarias para abordar el cambio climático dentro de los ODS y la Agenda para el Desarrollo Post-2015, y es una de las mejores oportunidades multilaterales para proponer medidas concretas, metas e indicadores medibles que den como resultado la voluntad política necesaria para tener éxito en el planteamiento de soluciones reales al cambio climático, la reducción de riesgos y desastres para el logro del desarrollo sostenible.

Para contactarse con la autora:

[carmen\\_capriles@yahoo.com](mailto:carmen_capriles@yahoo.com)

[reaccion.climatica@gmail.com](mailto:reaccion.climatica@gmail.com)